



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2007

RES. H. Nº 1454-07

EXpte. Nº 4.475/02.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que Lucía Stella María Solís, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Filosofía Contemporánea con Orientación en Ética, LU. Nº 790.254, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H. Nº 1424/02 se aprueba el tema y se designa al Dr. Julio De Zan, Director de Tesis;

Que por Res. H. Nº 1229/07, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo Final;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y la Dirección del Departamento de Posgrado establece que la defensa oral se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007, a horas 10,00;

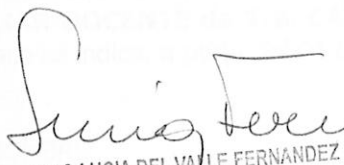
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

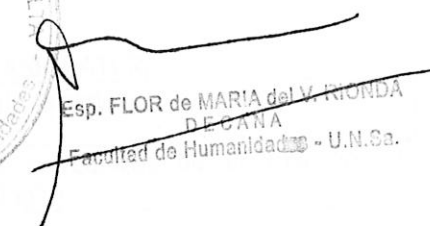
ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H. Nº 1229/07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 30 de noviembre de 2007, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis **"LA TOLERANCIA EN M. WALZER Y J. RAWLS"** de la alumna Lucía Stella María Solís, LU. Nº 790.254,.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

426-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.